



Invita Gobierno de Matamoros a pagar impuesto predial con descuento del 90% en los recargos

El día 30 de septiembre vence el plazo para que los contribuyentes del impuesto predial que tengan adeudos en el pago de este gravamen, reciban el descuento del 90 por ciento en los recargos, esto, conforme a la autorización del Cabildo de Matamoros.

De acuerdo a la aprobación del Ayuntamiento que encabeza el alcalde Mario Alberto López Hernández se autorizó la bonificación del 90 por ciento de los recargos en apoyo a las familias que no pudieron pagar oportunamente, debido a las afectaciones que sufrieron por motivos de la pandemia por COVID-19.

En ese sentido el Gobierno Municipal de Matamoros invita a los contribuyentes del predial que mantengan adeudos, a que se acerquen a las cajas recaudadoras de la tesorería municipal en donde se les pondrá informar sobre las cantidades que adeudan y los descuentos que recibirán al pagar en el mes de septiembre.

Asimismo todas las personas que acudan a pagar el predial en los días que restan al mes de septiembre, recibirán automáticamente el descuento del 90 por ciento en los recargos.

Los recursos que se reciben por el pago del impuesto predial, el Gobierno Municipal los aplica íntegramente en diversas acciones de beneficio colectivo, principalmente en obras de pavimentación y el programa de bacheo, acciones que por instrucciones del Alcalde López Hernández se ejecutan permanentemente.

Con recursos municipales y sin comprometer los recursos de las próximas administraciones municipales, el Presidente Municipal también inició el programa de modernización del sistema de alumbrado público, para lo cual fueron adquiridas 5 mil luminarias tipo led.

Otra de las acciones de gran relevancia por el beneficio que representa para los matamorenses es la compra de nuevas unidades para el servicio de limpieza pública, lo que ha permitido avanzar substancialmente en el restablecimiento del servicio de recolección de basura en las colonias y ejidos de Matamoros.